



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

ACTA No. 5/977

En Montevideo, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con la asistencia de los señores: Dr. Jorge Alvarez Olloniego, Presidente; Ing. Mario Gil Nin, Ing. Oscar López y Dr. Omar Trujillo. -----
Faltan sin aviso: Cnel. Leonardo Pastorino, Ing. Agr. Antonio Saravia e Ing. - Luis Balparda Blengio. -----

En Secretaría: Sr. José Austt. -----

Siendo las 15 y 35, el Presidente abre la sesión, y se da entrada a los siguientes asuntos: -----

1o.- Se reconsidera y aprueba el Acta No. 4. -----

2o.- V Reunión de la Conferencia Permanente de Dirigentes de Consejos Nacionales de Política Científica y de Investigación de los Estados Miembros de América Latina. La Unesco envía una nota donde considera indispensable la designación de un Organismo Nacional de Enlace para actuar en los aspectos técnicos de la organización de la reunión y se sugiere al Conicyt como tal. -----

Se solicita al Sr. Presidente que en una audiencia con el Sr. Ministro de Educación y Cultura le plantee el acuerdo del Conicyt con Unesco al respecto del evento arriba citado. -----

3o.- Se toma conocimiento de la nota enviada por el Instituto "Clemente Estable" con el plan de operaciones para el primer año del proyecto "Metodologías Biológicas y Citogenéticas aplicados a problemas de producción animal y agrícola". Se resuelve cursarlo a DEA. -----

4o.- El Presidente da cuenta de la visita de la funcionaria de INTAL, Sra. Susana C. de Zelduendo. Se toma conocimiento. -----

5o.- Se da lectura a la comunicación de DEA anunciando la llegada de un técnico del organismo. Se toma conocimiento. -----

6o.- Se da lectura de la nota enviada por el Laboratorio Tecnológico Uruguayo (LATU) sobre reactivación de los fondos asignados al Proyecto "Asistencia al Programa Técnico Profesional de la Universidad del Trabajo del Uruguay y el Control de Calidad e Investigación Tecnológica del LATU en el área del cuero y artículos derivados" para el año 1975-76. Se resuelve pasar los antecedentes a estudio del Ing. Gil Nin para que informe en próxima sesión. -----

7o. Proyecto Multinacional de la Universidad del Trabajo. Se resuelve enviarlo para su evaluación. Para ello se consultará la Guía de Asesores del Conicyt. -

8o.- Informe escrito del Dr. Ernesto Rubio, sobre su participación en la Reunión de Coordinadores de Universidades realizado en San Luis (Rep. Argentina), en la cual se trató el tema "Carrera del Investigador". Sobre este asunto el Sr. Presidente hace las siguientes puntualizaciones: a) estima que lo que se -



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

-2-

hace en Argentina al llevar la Carrera de Investigador dentro de la Universidad no es aplicable en el Uruguay; b) la utilidad principal de la visita ha sido conocer los problemas que en un medio más grande aparecen y cuyo conocimiento puede servirnos en un futuro. -----

Por su parte el Dr. Trujillo opina que habría que llevar al consenso por parte de los señores Consejeros de que la Carrera de Investigador es necesaria ya que él tiene dudas al respecto. -----

El Ing. López sostiene que carece de elementos de juicio necesarios para formarse una idea definitiva. -----

El Dr. Trujillo precisa que en la Argentina se separa la carrera docente de la de Investigador; ella es inconveniente ya que el investigador debe hacer docencia. El proyecto del Dr. Rabassa se aparta de las ideas de Houssay en este tema. -----

Para finalizar el Sr. Presidente informa que el Sr. Ministro de Industria y Energía en su visita a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Argentina recibió el pedido por parte del Dr. Sal Rabassa, de que el Dr. Rubio concurriera nuevamente a la Secretaría de Ciencia y Tecnología en una corta misión. -----

Los Sres. Consejeros apoyan la concurrencia del Dr. Rubio a dicha Secretaría, resolviendo que se realicen los trámites pertinentes. -----

Siendo las 17 y 40 se levanta la sesión. -----

G. Trujillo Ruiz

Jorge Ramírez